El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — Nº 7.376

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, LUNES 12 DE MARZO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

La gran plaga

Aquí no tenemos militarismo; pero tenemos el abogadismo, que es peor»; así venía á decir Unamuno en su monumental discurso. Y aun pudo haber añadido esta singular observación: aquí no tenemos un Moltke, ni un Nelson, ni un Lesseps, ni un Edison, ni un Darwin, ni un Laplace, ni un Pasteur...; pero tenemos toda una plévade de abogados tales y tan excelentes como los primeros del mundo. Sea disposición nativa ó educación tradicional ese oficio de sutilezas y distingos, de ardides y artimañas, es aquel para el cual manifiesta nuestra mentalidad una superior aptitud.

Bien es verdad que el «alma mater» universitaria suministra con abundancia la primera materia abogadil. Conforme á una estadística leída en el Congreso años pasados, mientras Alemania con cincuenta millones de habitantes y Francia con treinta y ocho, tienen cada una por término medio ocho mil alumnos de Derecho, España, con diez y siete millones de almas, cuenta la friolera de doce mil; un cincuenta por ciento más que aquellas «grandes potencias». El dato es elocuente. Con tantos cultivadores de la ley, ¿es mucho que ande entre nosotros tan desmedrada la justicia?

Los primeros causantes del mal son las familias y sus prejuicios. La suprema aspiración de un buen padre es hacer al hijo «letrado»: «Iglesia ó mar ó casa real», decían nuestros mayores; ahora la toga ha sustituído á aquellas profesiones en los ensueños de ambición con que fantasean los progenitores el porvenir de sus retoños. Tener un abogado en casa da tono, viste. Como las antiguas familias aristocráticas hacían al segundon militar, las familias burguesas de ahora ansían hacer abogado al primogénito. Se ve á los leguleyos ocupando la cúspide de la oligarquía política imperante, y se imagina que el estudio del Digesto es la llave mágica que abre la dorada puerta del poder y de los honores. Así muchos se lanzan á disputar en esta carrera el premio que alcanzan muy pocos. Nadie se acuerda de los que caen, de los que sucumben; nadie repara en que, según la hermosa expresión del gran Lope, «á muchos han perdido las dichas de los otros». Cada cual se estima de la manera de los privilegiados. El orgullo paternal ayuda tal espejismo. De aquí es inmensa plaga rabalesca expresada gráficamente en el siguiente apotegma de marcado carácter jurídico: «Todo español debe ser tenido por abogado, á menos de prueba en contrario».

El primer estrago intelectual que semejante prurito legista produce en nuestra juventud, consiste en las muchas cosas útiles que, por aprender las leyes, se dejan de aprender. Gran controversia sostienen los pedagogos acerca de la utilidad de la cultura tradicional clásica y humanista, que debe, según unos, ser desterrada de la enseñanza general, y compartir, según otros, esta enseñanza con los estudios modernos naturalistas y científicos. Aun suponiendo que el estudio de las leyes equivaliere, que no equivale, á los estudios literarios, ningún pedagogo de nuestro tiempo recomendaría el sobreponerle á los conocimientos positivos de las ciencias propiamente dichas. Podrá convenir que haya abogados, como decía San Pablo que conviene que haya herejes. Lo que no puede en modo alguno convenir es que una gran parte de la juventud olvide por el análisis de la Instituta á las Pandectas la observación de la naturaleza, el conocimiento de las cosas, la contemplación de la vida y de sus leyes eternas, en cuya penetración halla el espíritu, á más de un mundo de aplicaciones útiles y prácticas, la suprema disciplina que nace de la realidad. Las leyes de la naturaleza son más imperiosas, más obligatorias, más augustas que nunca lo fueron las leyes de Partida.

Aun fuera leve mal el de la disciplina objetiva que así el espíritu deja de adquirir si á él no se agregara el de los vicios que adquiere. La profesión abogacil, por las condiciones en que la profesión se ejerce, es para la mente esencialmente corruptora. No sólo contribuye á arraigar en el ánimo la funesta preocupación de la soberanía absoluta del arbitrio, considerando á la ley como expresión caprichosa de la voluntad del legislador. Hace más: confunde en la conciencia las nociones de lo justo y de lo injusto, estimadas como simples temas de debate. El abogado no defiende la justicia; defiende al cliente. Sostendrá el sí ó el nó según quien le dé los honorarios. Como la justicia ella de por sí se mantiene, será tenido por más hábil letrado aquel que sepa presentar con mejores apariencias las causas más inicuas. De aquí ese arte de argucias, de sutilezas, de distingos, de casuismos, especie de neoescolasticismo esencialmente falaz, que llaman en Francia la «chicane», en cuyo laberinto, complicado por los infinitos pliegues y repliegues del procedimiento, se extravía la razón y el derecho acaba por no conocerse á sí mismo. «Quien hizo la ley, hizo la trampa»; tal es el primer dogma de esa especie de teología. Oyendo á estos sofistas modernos parecemos escuchar las enrevesadas y sutilísimas razones de aquellos sofistas clásicos, cuyas artimañas dialécticas describe Aristófanes en «Las Nubes» con tan sin igual donosura.

Salvas las consabidas y bien marcadas excepciones, «los abogados que nos rigen», los que en la tremenda competencia vital llegan á prevalecer, merced á la afortunada amalgama del reclamo de la política con los éxitos del foro, llevan á la vida pública el genio sofístico de que está impregnado su espíritu. Si un Salmerón, un Azcárate, un Labra y algún otro se libran del contagio, es porque, antes que abogados, son filósofos, pensadores, hombres de ciencia. De puros abogados, sin más, se halla formada principalmente la plana mayor de nuestros partidos dominantes. Esos profesionales del sofisma defienden en el Parlamento el pro ó el contra como en el foro. Adoptan las causas políticas como las causas civiles. Convierten la administración en un cáos ó la ejercen con el sentido rutinario y estadizo, inspirado en estudios arcaicos. Dirigen lo que no entienden; gobiernan cosas de las cuales no tienen noticia. Como nada saben, en todo se meten, para todo sirven y no hay nada que les embarace. Careciendo por su educación de todo sentido de la realidad, cometen mayores desaciertos de los que cometería en su lugar el hombre más ilustrado, formado en la sabia disciplina del arroyo. Y cuando llegan á la cúspide suelen ofrecernos el espectáculo desolador de esos estadistas egregios, pletóricos á veces de erudición libresca, cuya suprema dirección lleva á los pueblos al desastre.

Bajo estos pocos que vencen están los infinitos que luchan. Aunque cada español sostuviera un par de pleitos no sería imposible mantener, ejerciendo su profesión, á los abogados que poseemos. Además el mercado de los litigios está acaparado por unos pocos: los letrados políticos de cartel, singularmente los que han sido hace poco ministros y amenazan volverlo á ser. ¿Qué hacer para ganar la vida sino lanzarse sobre el presupuesto? A cada paso se ve el Estado en la necesidad de crear cuerpos nuevos, organismos administrativos inútiles y embarazosos, cuya única finalidad es la de colocar a toda esa nube de abogados sin pleitos, molestos aspirantes, pertenecientes muchos de ellos á familias influyentes, hijos, hermanos, sobrinos, yernos de personajes, á quienes no es posible dejar entregados sin defensa á las injurias del hambre. Viven así á expensas públicas, con el título engañoso de servicios estériles, dividiendo y subdividiendo entre ellos hasta lo infinito el mendrugo de la munificencia oficial y arrastrando una existencia triste para ellos, gravosa para los demás.

Y más abajo pulula la muchedumbre de los fracasados, desprovistos de fortuna y de valimiento, proletarios del foro, pobres vergonzantes de la toga, elemento perturbador, revolucionario en el peor de los sentidos, eternos pretendientes á todo, alternando entre la nómina y la cesantía, inquietos, disgustados, hambrientos, degenerando en una especie de golfería de levita, viviendo del sable y muriendo en el hospital. Entretanto para explotar las riquezas de nuestro suelo tiene que venir del extranjero el capital y la inteligencia. Nuestro capital yace en la cuenta corriente del Banco; nuestra inteligencia se ocupa en informar en estrados.

Sucedería esto si nuestras Universidades, en vez de verter anualmente en la sociedad su hornada de leguleyos, se aplicaran con preferencia á iniciar á sus alumnos en los conocimientos útiles y prácticos: las matemáticas, de tan numerosas y universales aplicaciones; la física, que nos revela las leyes generales del mundo; la química, que pone á nuestro servicio tan grandes energías; la historia natural, que nos enseña las propiedades de los seres que nos rodean y los modos de utilizarlas; la fisiología, que nos descubre los misterios de vida; el dibujo, considerado hoy donde quiera como elemento necesario de toda educación positiva. De esta suerte cabría ir formando generaciones capaces de enriquecer y levantar á la patria, en vez de explotarla y abatirla. Es horrible pensar que una educación viciada y viciosa esterilice así los nobles impulsos de la generosa juventud para transformar su esfuerzo, que debiera ser redentor, en fuente de mal irreparable, propio y ajeno.

ALFREDO CALDERÓN.

MAHON

Por creerlo de oportunidad reproducimos el hermoso artículo debido á la pluma del ilustrado médico nuestro querido amigo y paisano D. Lorenzo Pons Marqués, titulado «La cremación de los cadáveres» que publicamos en el número extraordinario de El

LIBERAL correspondiente al día 1.° de Enero de 1901.

La cremación de los cadáveres

Uno de los ideales á que aspiran con más afán y porque luchan con mayor ahinco todos los higienistas, es, sin disputa, la cremación de los cadáveres, sustituyendo por este procedimiento, tan humano y científico como conveniente á la pública salud, ese otro procedimiento sucio, irreverente para con los muertos y peligroso en la inmensa mayoría de los casos, de los enterramientos.

Se oponen á la consecución de este ideal obstáculos puramente sentimentales, que indudablemente tendrían mucho de respetables si no fueran más dignas de respeto las razones que los sentimientos, y si esas razones no demostraran que la inhumanación de los cadáveres á mayor ó menor profundidad, está plagada de inconvenientes, de que la cremación carece en absoluto.

Cualquiera que haya visto la manera cómo se verifican las inhumaciones, encajonando los cadáveres en nichos que ni siquiera reunen en la mayoría de los casos las problemáticas condiciones higiénicas que son precisas según los defensores de tal procedimiento; cualquiera que haya contemplado la manera asquerosa como se depositan en las fosas los cadáveres de tuberculosos, tifódicos, diftéricos y tantos otros fallecidos á consecuencia de enfermedades altamente contagiosas, y haya tenido que apartar la vista con horror y el estómago con asco ante el espectáculo verdaderamente repugnante de las exhumaciones que periódicamente se verifican en los cementerios, y sepa de qué manera trascienden al exterior é infectan el aire en las necrópolis las emanaciones pútridas de los cadáveres recién enterrados, y haya tropezado en más de una ocasión con restos humanos medio destruídos, que las lluvias y las contínuas remociones del terreno han sacado á la superficie... comprenderá seguramente que los cementerios, lejos de servir de decoroso asilo á los que fueron y de dar las debidas seguridades que exije la salud de los que aún existen, son recintos donde la higiene se desconoce en absoluto, y donde las más elementales nociones de delicadeza y de respeto á los cadáveres se encuentran á la altura de los huesos que ruedan por el suelo.

Los cementerios, en efecto, constituyen verdaderos peligros para la salud pública, peligros tanto mayores y temibles, cuanto que, si bien la legislación moderna se opone en todos los países civilizados á que existan necrópolis enclavadas en las mismas ciudades, como ocurría en tiempos relativamente recientes, y obliga á que los cementerios se construyan siempre á cierta distancia de las urbes, por el rápido crecimiento de las poblaciones resulta muchas veces que, á la vuelta de algunos años, vuelven á estar aquellos enclavados, ó por lo menos próximos á las ciudades de los vivos.

No es necesario hacer grandes esfuerzos para probar dichos peligros. Está plenamente demostrado que los gérmenes de las enfermedades infecciosas se escapan de los cadáveres inhumados y ora salen á la superficie del terreno merced á los grandes desequilibrios de presión atmosférica, ora se mueven lateralmente conducidos sobre todo por el agua telúrica, ora, en fin, son arrastrados á mayor profundidad y transportados á distancias considerables, si encuentran condiciones abonadas. Las bacterídeas del corbunco y sus esporos, por ejemplo, son arrastradas por los jugos procedentes del cadáver portador de dicha enfermedad y, obedeciendo á la ley de la gravedad, descienden á capas más profundas; experimentos de Pasteur, poniendo en líquidos de cultivo tierra situada varios metros debajo del lugar donde se habían enterrado cadáveres carbuncosos, no dejan duda alguna respecto de este asunto. A la causa expuesta fué debida una epidemia de peste bubónica que se desarrolló en la parte oriental de la Arabia, en la cúspide de una de cuyas montañas se había construído un cementerio durante una epidemia de peste anterior. Pasado algún tiempo, ocurrióseles á unos pastores agrandar una cueva que estaba situada en la falda de dicha montaña, y al hacerlo quedaron en libertad los gérmenes pestíferos procedentes del cementerio, que se habían infiltrado en el terreno, y la peste se reprodujo.

Numerosos experimentos demuestran el peligro de los enterramientos desde este punto de vista; pero basta saber que los microbios de muchas enfermedades viven y encuentran condiciones favorables en el suelo, para no dudar de que el enterramiento en general no es más que una siembra de microbios, que en un momento dado y obedeciendo á innumerables circunstancias, pueden ocasionar numerosos estragos en el hombre. Los experimentos de Karlinsk, de Varsovia, sobre la vitalidad del bacilo de la tifoidea, han demostrado plenamente que este bacilo vive todavía después de tres meses de enterrado, tiempo más que suficiente para que pueda dirigirse en diferentes direcciones é infectar el agua que encuentre, la cual, como es sabido, constituye su principal vehículo.

Pero aunque estos peligros reales y efectivos no existieran, siempre los cementerios tendrían en su contra lo repugnante de los espectáculos que proporcionan, lo poco que ponen á los muertos al abrigo de las profanaciones y más que nada, lo triste que resulta, si bien se considera, el entregar á seres muchas veces amados y siempre dignos de respeto, á los estragos de una putrefacción tan lenta como repugnante. También el sentimiento debe, en justicia, hablar muy alto en contra de los enterramientos.

La cremación, en cambio, no ofrece inconveniente alguno, cualquiera sea el aspecto bajo el cual se la considere. Muy al contrario, en ella todo son ventajas.

Para todo el que conozca en su esencia el proceso de la putrefacción, y sepa que, en último resultado, conduce únicamente á la reducción del cadáver á elementos minerales sencillos, el horror que pueda inspirar la cremación á los espíritus pusilánimes y rutinarios, tiene que ser forzosamente un horror inmotivado, por cuanto, según aquel conocimiento, los enterramientos y las cremaciones conducen, en último término, al mismo resultado. Unas y otras convierten el cadáver en los mismos elementos minerales, unas y otras proceden á su combustión; la diferencia estriba tan sólo en que, mientras la inhumación procede por medio de una lenta y asquerosa tarea de putrefacción, que deja en pos de sí residuos por demás desagradables, la cremación en poco tiempo y sin peligro alguno, convierte los cadáveres en unas cuantas libras de cenizas blanquecinas y puras, que ni producen miedo, ni son una amenaza para la salud.

Existe todavía quien supone que la sola idea de la cremación implica una falta de respeto hacia los muertos, suposición errónea que facilmente queda destruída recordando algunos datos históricos sobre este procedimiento, cuyos albores se pierden en la más remota antigüedad. Nacido probablemente entre los Indios, en Roma y en Grecia practicáronse numerosas incineraciones y extendida á todas las razas tal costumbre, pero en manera alguna limitada á los paganos, como algunos pretenden todavía, hasta Israel, el pueblo escogido del Señor, incineró el cadáver de su Rey Saul, el cual, colgado de los muros de Bethsam después de muerto por los Filisteos en la batalla de Gelboe, fué quitado de aquel infamante lugar por los habitantes de Jabés Galaad, que los quemaron y enterraron sus cenizas en el bosque de Jabés, con objeto de evitar así nuevas profanaciones (1).

Como se vé, los pueblos de la antigüedad clásica tenían la costumbre de incinerar sus muertos, pero no por eso era menor el culto que les profesaban, pues bien sabido es que el respeto que sentían por la muerte y la veneración superticiosa que les inpiraba, llegaban al extremo de impedirles verificar autópsias y disecciones cadavéricas, con harto detrimento de la anatomía y de la Medicina en general.

¿Es acaso que lo que el pueblo de Israel verificaba con su rey, considerándolo en extremo respectuoso, no lo ha de ser entre nosotros, que en aras de la Ciencia y de la Humanidad no tenemos reparo alguno en disecar cadáveres y hacer estudios que para los antiguos hubieran constituído verdaderas irreverencias?

Afortunadamente, los partidarios de la cremación aumentan cada día, á pesar de las sensiblerías que se oponen aún á tal procedimiento, sensiblerías que no tienen ni pueden tener valor alguno, comparadas con los sagrados intereses de la Higiene, esa ciencia grandiosa y admirable, ante la cual forzosamente han de acabar por inclinarse todas las creencias, por lo mismo que no es incompatible con ninguna.

Hé aquí algunos datos demostrativos del estado en que se encuentra la incineración en las naciones más adelantadas:

Al comenzar el año 1898, había en Alemania 20 sociedades propagadoras de la cremación, con 12.000 asociados: actualmente existen 37 sociedades, ascendiendo á 37.000 el número de socios. Como se vé, el aumento es bien palmario.

En Inglaterra se han practicado en dicho año 341 cremaciones, número reducido si se tiene en cuenta la importancia de la gran nación, pero que se explica por el hecho de resultar bastante caras las cremaciones que se verifican en los tres crematorios que existen, instalados en Woking, Manchester y Glasgow. En Londres está instalada la «Sociedad de cremación de Londres», de la que es presidente el eminente cirujano Sir Henry Thompson.

Los Estados Unidos son una de las naciones que marchan al frente del movimiento en pro de la incineración. Casi todas las poblaciones de importancia poseen uno ó varios crematorios, dándose en el año 1898 cristiana sepultura mediante la cremación á 1699 cadáveres. La mayor parte de los crematorios se hallan instalados en el recinto de los cementerios, ó al lado de los mismos.

Italia cuenta con 44 sociedades y 23 crematorios, habiendo sido quemados durante el año 1893, 2402 cadáveres (Milán, Roma, Florencia, Liorna, Turín, etc.)

En Suecia existe la «Sociedad de Estocolmo», y Noruega cuenta con otra sociedad en Bergen.

Pero indudablemente Francia es la nación que se lleva la palma por sus adelantos crematorios. En París se practican anualmente unas 4.000 incineraciones, siendo el tiempo necesario para la cremación completa de un cadáver, tratándose de individuos de 30 á 59 años de edad, unos 59 minutos por término medio. El tiempo necesario es algo mayor en los individuos de más de 59 años, y algo menor en los más jóvenes de 30. Para facilitar las cremaciones, y evitar en parte el inconveniente de su coste, superior á los posibles de muchas familias, el Ayuntamiento de la capital de Francia acordó, *en 1899*, que tienen derecho á la *cremación* gratuita todos los cadáveres que lo tienen al *entierro* gratuito, especialmente los procedentes de Hospitales y Hospicios.

Como se vé por estos datos, que no multiplicamos por no dar á este artículo una extensión excesiva, la cremación de los cadáveres progresa lentamente, pero de contínuo sin retroceder un punto y en lucha no encarnizada, pero sí segura, tan segura como las convicciones de sus partidarios, con los obstáculos inmateriales que todavía se oponen á su paso.

¿Triunfará al cabo, como triunfaron tantas y tantas ideas verdaderas de los perjuicios que pretendían destruirlas, como triunfó la Anatomía de los que impedían su progreso al impedir las disecciones cadavéricas?... La respuesta es obvia. El siglo que empezamos verá seguramente la adopción universal, definitiva, de la cremación como única manera higiénica, limpia y decorosa de dar sepultura á los cadáveres, suprimiendo en absoluto los enterramientos, y dando una vez más la Humanidad prueba inequívoca de que, si bien sujeta á veces á yugos más ó menos respetables, al cabo es la razón la que se impone y la que triunfa de cuantos obstáculos encuentra en su camino.

LORENZO PONS MARQUÉS.

Mahón 1.° Enero de 1901.

(1) *Reyes*, Lib. I, Cap. XXXI, versículo 9 y siguientes.

Reunión en Mercadal

Conforme teníamos anunciado, ayer reuniéronse en el pueblo de Mercadal las Comisiones de Mahón, Ciudadela y Alayor nombradas para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo respecto á las gestiones que convendría practicar en pró de la industria de fabricación de calzado, que sufre actualmente grave crisis.

Presididas por el Sr. Alcalde de esta ciudad, componían las citadas comisiones además de representantes de la indicada industria, de otros de los respectivos Ayuntamientos y del Comercio, interesados todos en que tenga vida próspera la que ha sido siempre principal fuente de riqueza de Menorca.

Estudiáronse con suma detención las causas origen de la decadencia actual de la repetida industria, conviniendo todos en que todavía podría ser susceptible de explotación el mercado de Cuba si á las iniciativas y esfuerzos particulares se aunara la protección oficial, por medio de primas de exportación que concediera el Gobierno, ó de la exención de derechos arancelarios para los curtidos al cromo que recibimos del Extrangero, ó por otros medios que deberían ser objeto de los estudios de nuestros gobernantes.

Despues de tratados y discutidos ampliamente todos los puntos que se consideraron convenientes á los fines objeto de la reunión, tomáronse varios acuerdos, entre ellos los de solicitar del Gobierno las indicadas primas de exportación y exención de derechos al ser introducidos en España los curtidos al cromo; interesar de los fabricantes de calzado de Mallorca hagan igual solicitud y practiquen tambien gestiones en tal sentido; dirigirse asimismo al Gobierno en súplica de que celebre tratados comerciales con Cuba y Repúblicas americanas, procurando obtener ventajas arancelarias por lo que al *calzado* se refiere, á fin de que, al amparo de ellas pueda tener vida nuestra principal industria; ponerse en contacto con la Cámara de Comercio de Barcelona por medio de la que existe en esta ciudad, para obtener datos y noticias respecto á ciertas reclamaciones ó solicitudes formuladas por aquella con el fin de obtener ventajas para la repetida industria; solicitar que se autorice la circulación de paquetes postales para el extranjero; interesar de los Diputados y Senadores por la Provincia su mas decidido apoyo para la consecución de cuantas mejoras puedan determinar la salvación de la industria de calzado, haciendo comprender al Gobierno que la pérdida de ella significa la ruina de Menorca, etc., etc.

No podemos menos de aplaudir con todas nuestras fuerzas la labor que se está realizando en pró de nuestra querida Isla, deseando deveras dé fructíferos resultados, y reiterando los ofrecimientos que tenemos hechos de poner las columnas de este periódico á disposición de los defensores de tan justa causa, por si nuestro modesto concurso puede contribuir en algo al feliz éxito de la empresa, que tanto y tanto interesa á todos.

VELADA EN EL ATENEO

La velada que tuvo lugar ayer noche en el Ateno en honor de los menorquines ilustres resultó brillantísima. El salón de actos y demás dependencias de aquel centro de cultura se hallaban ocupados por una numerosa y distinguida concurrencia.

El ateneista D. Francisco Hernández Sanz leyó una larga y bien escrita memoria en la cual hizo desfilar ante su selecto auditorio, con gran copia de datos biográficos, á los hijos de esta isla que más han sobresalido en las ciencias y en las artes ó que en una ú otra forma han honrado á su patria.

El trabajo del Sr. Hernandez, que revela un profundo estudio, mereció entusiastas plácemes de los que tuvimos el gusto de oirle.

Sin embargo, como quiera que en él notamos la omisión de algunos nombres que consideramos dignos de ocupar un puesto en el mismo, creemos un deber de justicia y gratitud subsanar dicha omisión desde estas columnas, para que resulte acabado el tributo de honor que los menorquines vivientes hemos querido rendir á los menorquines ilustres que ya no existen.

Al hablar de nuestros paisanos y citar á los que han descollado en el arte de Rafael y Miguel Angel omitió á don Francisco Pons Alzina quien, á un alma de verdadero artista, unía un profundo talento pictórico que le permitió cultivar con feliz éxito desde la miniatura hasta la pintura escenográfica.

Al ocuparse de los que han sobresalido en la música dejó de hacer mención de D. Antonio Mercadal y Pons, el cual, á pesar de haber fallecido muy joven y cuando su talento musical no había podido adquirir aún todo su desarrollo, dejó escrita la ópera «Romeo e Giulietta», que se representó en nuestro Teatro Principal y de la cual los concurrentes á la velada de ayer tuvieron ocasión de oir la «Serenata».

Por último, al hacer mención el señor Hernández de los menorquines que desempeñaron importantes misiones diplomáticas pasó por alto al marino mahonés D. Bartolomé Escudero que fué comisionado por el Rey Carlos III, junto con el Almirante D. José de Mazarredo, para negociar la paz entre España y el Rey de Argel, á cuyo efecto salieron ambos emisarios de Cartagena para la capital de la Regencia con dos navíos y dos fragatas de guerra, habiendo alcanzado sus negociaciones el más feliz éxito. Algunos años más tarde fué nombrado Escudero Consul Inglés de Bona y Agente Consular Inglés de la Cala.

* * *

Después de la lectura de la Memoria indicada fueron ejecutadas, con notable maestría, las piezas musicales del programa, y el laureado poeta don Jaime Pomar leyó, de la manera que él sabe hacerlo, las anunciadas poesías de Quadrado, Riudavets y Hernandez Guasco, no habiéndolo hecho de la de este último autor el Sr. Prats por hallarse indispuesto.

La velada terminó á las doce saliendo la concurrencia en extremo complacida y satisfecha de la misma.

VISITA

El sábado se personó otra vez en nuestra imprenta el Juzgado de Instrucción, por motivo de otra querella presentada contra este periódico por D. Jerónimo Masanet.

Y van dos......

AUTOMOVILES

La excursión organizada ayer por la Empresa «Automóviles de Menorca» á los pueblos de Alayor, Mercadal y Fornells se llevó á cabo en medio del éxito más satisfactorio.

Por motivo de ser ayer día festivo, la llegada á los pueblos que fueron objeto de la escursión revistió caracteres de solemnidad, lanzándose todo el mundo á la calle para presenciar el paso del vehículo.

La comida en Fornells fué espléndida quedando todos altamente satisfechos de ella.

Durante la comida y á petición de varios de los asistentes se habló de efectuar el próximo domingo una nueva excursión á Ciudadela, la que es probable se lleve á efecto.

A las ocho en punto de la mañana salió el automóvil de la calle de Prieto y Caules, regresando, conforme á lo marcado en el programa á las cinco de la tarde.

Los expedicionarios dirigieron muchos plácemes á los organizadores de la fiesta, á los que unimos los nuestros, pues se hicieron acreedores á ello, por lo bien que supieron llevarla á cabo.

No dudamos que aprovechando la estación estival, serán muchas las expediciones de este caracter que se organizarán.

CASINO «EL CONSEY»

En las elecciones efectuadas ayer el casino «El Consey» para cubrir algunos cargos de la Junta vacantes fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente.—D. Agustín Marqués.

Archivero.—D. Sebastián Timoner Fuguet.

Vice-Secretario.—D. Juan Gelabert Vives.

VAPOR CORREO

En viaje directo ha fondeado esta mañana á las 7 y media procedente de Barcelona el vapor correo «Menorquín».

Hechos y dichos

El célebre Manitas siguiendo su costumbre de meterse en camisa de once varas, critica la Comisión de Cementerios del Ayuntamiento de Barcelona porque trata de solicitar de los poderes públicos la autorización para construir en el Cementerio de aquella Ciudad un horno crematorio para la incineración de cadáveres y como no sabe probablemente de que se trata, dice: así se gastan el dinero los republicanos.

Según el criterio é ilustración del Manitas, debe ser mejor guardar los cadáveres en conserva.

Aquí de aquella frase de un personaje de «El Monaguillo»: «aparta lechuza del oscurantismo».

SECCION TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 8'00.

San Sebastián.—El Rey Alfonso acompañó hasta Burdeos á la Princesa Enna, la cual se dirige á Inglaterra acompañada de su madre.

El Rey regresó á S. Sebastián de donde saldrá para Madrid uno de estos días.

Madrid 10, 8'40.

De Zaragoza comunican que se halla enfermo de bastante gravedad el ilustre republico D. Joaquín Costa.

El general Cerero sigue igual.

Madrid 10, 9'40.

Según declaraciones de varios que militaban en las filas romeristas, es casi seguro que esta fracción se disolverá, ingresando algunos en el partido liberal y otros en la fracción del señor Maura.

Madrid 11, 8'40.

Dado lo adelantados que lleva sus trabajos la conferencia, es probable termine sus tareas á últimos de la presente semana.

Solo falta aprobar el último artículo para la instalación del Banco internacional, y el proyecto definitivo sobre la policía de Marruecos, en el cual trabajan activamente los delegados de todas las naciones.

Madrid 11, 9'00.

París.—Se ha encargado de formar el nuevo ministerio Mr. Sarrien.

Este parece quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente y ministro del interior.—Mr. Sarrien.

Negocios extranjeros.—Mr. Bourgeois.

Guerra.—Clemenceau.

Marina.—Thompson.

Hacienda.—Poincarré.

Agricultura.—Rinan.

Instrucción y Cultos.—Briand.

Madrid 11, 10'00.

París.—Poco después de empezados los trabajos en las minas de Courrieres ocurrió una explosión de gas grisú, incendiando todas las galerías, creyéndose habrán ocurrido numerosas desgracias.

Madrid 11, 11'40.

París.—En la catástrofe ocurrida en las minas de Courrieres has resultado mil doscientos cincuenta obreros muertos y cuatrocientos heridos de gravedad.

Madrid 12, 7'25.

Esta mañana son esperados los reyes de Portugal á los que se prepara entusiasta recibimiento.

Esta noche se celebrará en Palacio un banquete de gala en su honor.

Madrid 12, 8'00.

Comunican de Tánger que el sábado el moro «Valiente» secuestró á la famosa automovilista madame Camille du Gast que efectuaba un viaje de exploración por Marruecos.

Telegramas de "La Marítima"

Barcelona 12.

Fondeado «Isla de Menorca» las cinco cuarenta sin novedad.—Ginart.



La Señora D.ª Rosa Monjo Rotger

HA FALLECIDO

esta mañana á las diez á los 72 años de edad

Confortada con los Santos Sacramentos y demás ausilios de nuestra madre la Iglesia

E. P. D.

Su desconsolado hermano D. Diego Monjo, primos presentes y ausentes y demás parientes suplica á sus numerosos amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á la conducción de su cadáver en el Cementerio mañana martes á las diez y media.

Casa mortuoria Plaza de la Constitución n.º 8.

Mahon 12 de Marzo de 1906.

Ayuntamiento de Mahón

Hago saber: Que el dia 16 del corriente mes á las diez se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión extraordinaria para revisar las excepciones de los mozos que fueron excluidos temporalmente del servicio militar en los años 1903, 1904 y 1905.

Deberán concurrir todos los mozos interesados y los demás que quieran sostener ó impugnar las causas de excepcion que oportunamete alegaron

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes se les entregará una papeleta de citación individual. Mahón 6 Marzo 1906.—José M.ª Mercadal.

***

ARBITRIOS SOBRE PERROS

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda desde esta fecha hasta el día 25 del actual, expuesto al público para efectos de reclamación, el padrón formado para la cobranza de dicho arbitrio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 6 de Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

***

Arbitrio sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vino, botellerías, y demás establecimientos de este caracter.

Formado el padrón de contribuyentes el arbitrio expresado, acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, quede desde esta fecha expuesto al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del corriente en las oficinas de recaudación de este Ayuntamiento situadas en los bajos de las Casas Consistoriales n.º 20.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 6 Marzo de 1906.—El Aldalde, José M.ª Mercadal.

***

PRESTACION PERSONAL

Caballerías y Carruages año 1906

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de la prestación personal correspondiente al corriente año con el objeto de atender con su producto á la conservación de caminos vecinales y demás obras municipales acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer exponerlo al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

***

Beneficencia

Debiendo proveerse de víveres necesarios para el mes de Abril próximo los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta Ciudad, se anuncia al público para que las personas á quienes interese, presenten en esta Casa Consistorial, muestras con la nota de precios respectiva, hasta el día 20 del actual.

Los víveres que se necesitan son los siguientes: café, aceite, patatas, jabón, petróleo, arroz y garbanzos.

Mahón á 6 de Marzo 1906.—El Alcalde Presidente.—José M.ª Mercadal

DON CAYETANO TEJERA TERAN, *Capitán de Fragata y Comandante Militar de Marina de esta Provincia.*

Hace saber: Que por Real orden de 17 de Febrero próximo pasado (Boletín oficial n.º 22, página 249) se ha dispuesto lo que sigue:

"Siendo de urgente necesidad la redacción de un Código Marítimo para todos los servicios é incidencias de la Marina mercante y habiéndose presentado un proyecto completo del mismo por la "Liga Marítima", bajo el título de "Anteproyecto de Código Marítimo Civil y Ley de pesca Marítima":—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que tomando dicho trabajo como punto de partida para el estudio y discusión de materia tan importante, se invite á todos los Centros interesados del litoral, compañías, sociedades y demás personas que quieran informar en la materia, para que lo hagan á la mayor brevedad posible, con objeto de que recopiladas dichas opiniones por la "Liga Marítima" remitidas á este Ministerio se pueda llegar á presentar á las Cortes un proyecto que satisfaciendo estas necesidades de la Marina mercante, represente á la vez las opiniones de todos los intereses marítimos del país.—Mahón 8 Marzo de 1906.—Cayetano Tejera.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé